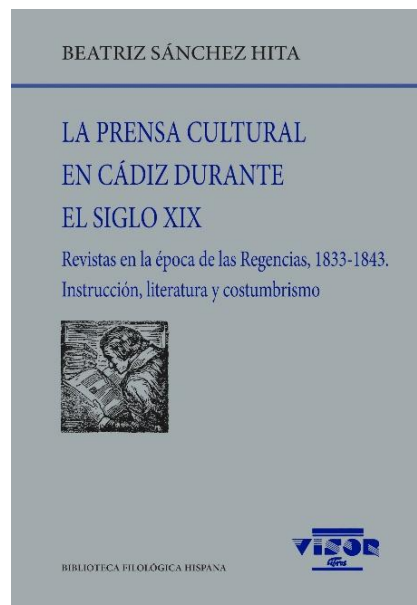




Benítez Alonso, Elena M. "Reseña bibliográfica: Beatriz Sánchez Hita, *La prensa cultural en Cádiz durante el siglo XIX. Revistas en la época de las Regencias, 1833-1843. Instrucción, literatura y costumbrismo*".
Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades, marzo de 2026, vol. 15, n° 36, pp. 166-169.

Beatriz Sánchez Hita
La prensa cultural en Cádiz
durante el siglo XIX
Revistas en la época de las Regencias, 1833-1843
Instrucción, literatura y costumbrismo
Madrid
Visor Libros
Biblioteca Filológica Hispana, n° 301
2025
412 pp.



Elena María Benítez Alonso¹

ORCID: 0000-0002-2167-144X

Recibido: 24/02/2026 || Aprobado: 13/03/2026 || Publicado: 31/03/2026
ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23139676/lu5ssvx1f>

Lo instructivo-literario en la prensa cultural (con un toque político) en la periferia del Cádiz del XIX: revistas de Regencias (1833-1843)

Desde la *prensa para mujeres* en los albores decimonónicos (*Correo de las Damas*, *El Amigo de las Damas*) a la escrita por mujeres por aquellos mismos años (como la exaltada liberal Carmen Silva, “*mademoiselle Robespierre*”), pasando por la obra dieciochesca de transición finisecu-

lar del no menos radical, y también mordaz, Juan Antonio Olavarrieta/José Joaquín de Clararrosa, Beatriz Sánchez Hita lleva décadas dedicada al más exhaustivo análisis de la prensa gaditana de los siglos XVIII y XIX, con especial interés en los años del despegue periodístico que supone el tránsito entre ambos siglos. No en vano, en el periodo comprendido entre las postrimerías dieciochescas y las primeras décadas del nuevo siglo el movimiento ilustrado se tornará en revolucionario para dar paso a la sublevación frente al invasor napoleónico, respaldado, no obstante, por algunos afrancesados. Encontramos además en estos años los pioneros ensayos del

¹ Doctora en Comunicación con Mención Internacional (King's College London) y licenciada en Ciencias de la Información (Periodismo) por la Universidad de Sevilla (US). Docente de la asignatura de Historia del Periodismo Español, del Departamento de Periodismo II en la US. Integrante del *Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación (GREHCCO)*. Contacto: ebalonso@us.es

liberalismo en España con la proclamación de su primera Constitución (1812) en el marco de las Cortes de Cádiz y un florecimiento periodístico sin precedentes. Este esplendor sería auspiciado por una libertad de imprenta que comenzó a operar, *de facto* y bajo el amparo que brindaba el caos independentista ante el opresor francés, bastante antes de la propia promulgación constitucional, también incluso con anterioridad al previo decreto ley que oficializaba dicha libertad en 1810.

Abordadas ya estas cuestiones, Sánchez Hita nos presenta ahora una obra en la que trata la relevancia de la prensa cultural en Cádiz durante una década decisiva de la primera mitad del XIX, la de las Regencias (1833-1843), y en la que destaca la importancia de instrucción, literatura y costumbrismo en estas revistas, editadas en el marco que ofrecen los dos momentos del periodo, condicionado por la minoría de edad de la futura Isabel II.

El primero de ellos, de siete años tras la muerte (1833) de Fernando VII como último rey absolutista en España, viene determinado por la regencia de su viuda, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias. El segundo comienza en 1840, tras el destierro de la regente, marcado por el mandato del general Espartero, que había puesto fin con el Abrazo de Vergara a la primera guerra carlista por los supuestos derechos sucesorios de Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, frente a los de Isabel, como primogénita del rey. Pero el despotismo de Espartero, Duque de la Victoria (por su triunfo en la primera guerra carlista) y posterior Príncipe de Vergara (en honor a la paz sellada con el abrazo del mismo nombre), provocaría en 1843 su fin como regente y el prematuro ascenso al Trono de Isabel II, con solo trece años.

En el marco de esta década de Regencias la prensa cultural en Cádiz, como medio fundamental para la difusión y evolución de los movimientos literarios y artísticos del siglo, constata la contribución de lo que la historiografía tradicional con-

sidera *periferia* a la consolidación del movimiento romántico y al auge del costumbrismo. Demuestra pues la importancia de la prensa al margen del centralismo, así como las relaciones entre la producción de la *periferia* y la de la corte (9-15). Como negocio y medio en el que la confluencia entre equipos editoriales y colaboradores de unas cabeceras a otras es frecuente, la aproximación a estas revistas gaditanas permite también esbozar las redes entre publicaciones de la región. Y tener en cuenta las particularidades que presentan estas revistas, en las que la instrucción resultaba relevante y el componente local suele condicionar sus artículos, reflejo del transcurrir cotidiano que posibilita rescatar tipos y prácticas sociales objeto de una crítica reformista.

A partir de la contextualización de la prensa gaditana hasta 1843 como final de la época de Regencias en el marco geográfico-temporal de su análisis sobre las revistas culturales editadas, la autora dedica el segundo capítulo del libro al estudio de “las primeras revistas literarias e instructivas gaditanas” (33-46), entre la Ilustración y el Romanticismo. Es el caso del *Almacén Pintoresco o El Instructor* (1-VII-1834/ 15-IV-1835), cuyos contenidos detalla, para dar paso después a su análisis de *La Gaditana. Periódico de Ciencias, Arte, Literatura y Variedades* (mayo-junio de 1838).

El tercer capítulo trata Romanticismo y costumbrismo como “nueva estética ante la demanda de los lectores” (47). En su primer apartado efectúa una minuciosa disección de *La Aureola. Periódico Semanal de Literatura, Ciencias y Artes* (1-VIII-1839/ 28-V-1840, al menos), abordando la descripción de los contenidos de la publicación, de los que destaca el recurrente uso del verso y de la estética romántica en las páginas literarias, así como la presencia del teatro y de textos instructivos, entre otros contenidos.

La *Revista Gaditana* como *Periódico Popular de Comercio, Industria, Agri-*

cultura, Ciencias, Literatura, Administración, Jurisprudencia, Viajes, etc. (3-XI-1839/ 12-VII-1840) es objeto de estudio del segundo apartado, resaltando, entre sus contenidos, la literatura de carácter costumbrista “como señuelo” (90) y el recurso al teatro. De gran interés resulta el cultivo de la crítica bibliográfica, entre la instrucción y el entretenimiento, considerándose la notabilidad de los textos útiles e instructivos como vía de impulso al “progreso local y regional como meta” (108).

A continuación, en el siguiente apartado, la autora va desgranando los diversos aspectos de contenido referentes a *La Moda. Revista Semanal de Literatura, Teatro, Costumbres y Modas* (1-V-1842/ 15-XII-1927), la publicación, sin duda, más longeva de las analizadas. Su casi un siglo de existencia permitió también, curiosamente, a *La Moda* llegar a vivir, ya a finales del XIX y en su transición al XX, un tercer periodo de regencia (1885-1902), el de María Cristina de Habsburgo-Lorena, viuda de Alfonso XII hasta la mayoría de edad de su hijo, que llevaría igualmente el nombre del padre.

Pero ya antes había conocido otros no menos relevantes hitos del complejo siglo decimonónico, una vez finalizadas las dos etapas de Regencias (1833-1843) en las que se encuadra la vida del resto de las revistas estudiadas en esta obra. Tan solo *La Estrella* consigue, asimismo, superar este periodo regente, aunque en su caso solo por un año, al publicarse hasta 1844. Por su parte, la edición de *La Moda* atravesaría el convulso reinado de Isabel II, cuya inestabilidad desembocaría en 1868 en el Sexenio Revolucionario que la destronaría, dando paso al breve reinado de Amadeo de Saboya como monarca de una nueva dinastía y al que sería el no menos breve *experimento* de la I República española, tras la cual se produciría la Restauración monárquica, de nuevo en la dinastía borbónica con Alfonso XII como hijo de Isabel II. *La Moda* continuaría publicándose además durante casi todo el reinado de Alfonso

XIII, incluso en la etapa final coincidente, desde 1923, con la dictadura del general Miguel Primo de Rivera.

Y durante todo su largo periplo vital, la revista se movería “entre lo noticiero y lo costumbrista”, realizando una “radiografía de la cotidianeidad” (127), incluyendo (149) “un poco de todo” (instrucción, moral, algunos versos y otros escritos literarios), y reservando buena parte de sus páginas a la crítica teatral (y social), así como a la temática (modas) de la que tomaría su nombre y de tanta aceptación entre el público femenino (y masculino). Para esta sección contaría con la misteriosa *Sofía de S.*, “una corresponsal particular” (146) que, a través de sus crónicas sobre la vida cultural de Madrid y París, incluyendo alusiones a Shakespeare, Balzac o Victor Hugo, aseguraba, ante damas y caballeros lectores coetáneos, garantía de éxito.

La ya referida *La Estrella, Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Modas* (10-VII-1842/ al menos hasta 24-I-1844) es objeto de estudio en el cuarto apartado. Al desmenuzar sus contenidos, la autora resalta “el color local” (168) de Cádiz, reflejado en sus espacios y personajes. El teatro y la moda (incorporando figurines “para ellas y ellos”) se muestran como temáticas de interés (194-195), así como otros contenidos literarios y de historia, con biografías como la de Catalina Howard, novedades bibliográficas y textos “singulares” o textos “anecdóticos”, que presentan “un carácter instructivo sobre otras materias” (207-208).

Aquí se podría citar como ejemplo el texto dedicado a “Venecia la bella”, que utiliza el atractivo de la emblemática ciudad para los artistas románticos como excusa para abordar cuestiones espinosas, como la del tribunal de los inquisidores de Estado. Otros textos refieren las particularidades del funcionamiento de una imprenta o de una adecuada legislación como forma de “velar por los intereses de la patria” (208).

También se recogen publicaciones vinculadas a acontecimientos políticos y, en concreto, a la resistencia de Sevilla en julio de 1843, en el levantamiento español contra la regencia de Espartero. Como muestra, en un número de octubre de ese mismo año, se estampa el retrato del general Diego León, primer conde de Belascoáin, con motivo del aniversario de su fusilamiento dos años antes por alzarse contra el regente. Vemos, por tanto, que de lo aparente y meramente instructivo, informativo o histórico se puede pasar a lo ideológico (209-210). Así, de entre los textos “singulares” por los materiales que los complementan, la autora llama la atención sobre un número de la revista con una portada particular (3-XII-1843) que, “profusamente adornada”, publica un himno firmado por Adolfo de Castro dedicado a Isabel II, una vez asumido su reinado tras la regencia de Espartero. Se trata de una composición que constituye un elogio del liberalismo, cuyo progreso augura para su reinado, y que “se debió acompañar de un retrato de la reina” como obsequio a suscriptores del que no se ha conservado ninguna muestra (216).

La Época (1842) y *El Ramillete* (finales del mismo año) son las protagonistas de los dos últimos apartados de este tercer capítulo dedicado a las revistas del Romanticismo y costumbrismo como nueva estética ante la demanda de los lectores. De la segunda, la autora resalta que “su lectura hace patente que no se trata de una revista propiamente dicha, sino de una colección de novelas por entregas”, destacando, como tal, por “su rareza” (227).

Y en lo que respecta a *La Época* ya se anuncia desde el subtítulo (*Revista de religión, política, filosofía, historia, antigüedades, ciencias, literatura y bellas artes*) su interés por lo ideológico, y no solo en lo político, sino también en lo religioso, lo que “evidencia ya las diferencias con el resto” de las revistas mencionadas. Y ello porque, aunque en *La Estrella*, por ejemplo, podemos observar ciertos matices de

carácter político en determinados textos, en *La Época* ya en su propio prospecto se destaca, “de manera concreta”, su cometido de abordar temas políticos defendiendo “los derechos del pueblo consignados en la Constitución” y su propietario la define asimismo en otro documento como “periódico progresista” (218), que publicará no obstante, según señala Sánchez Hita, textos literarios “impregnados por la estética romántica” y por “el retrato costumbrista de la sociedad andaluza” (227). En el segundo número, por otra parte, sus responsables, entre quienes se hallan furieristas gaditanos como Faustino Alonso, se refieren a su interés por la cuestión religiosa como eje del periódico, y a su intención de armonizar las ideas religiosas y las políticas en la línea de su peculiar visión del catolicismo (219).

Finalmente, en el cuarto capítulo, “a modo de cierre” de este análisis de las revistas culturales gaditanas de las Regencias (1833-1843) la autora confirma el desplazamiento de la instrucción multidisciplinar (de herencia ilustrada) en la divulgación de saberes y del entretenimiento, como soporte de las empresas periodísticas, por la literatura romántica y costumbrista, conforme a los nuevos gustos lectores, sin que ello implique el desinterés por otras temáticas, incluyendo en algún relevante caso las cuestiones políticas y religiosas, como hemos visto. El volumen incluye además dos notables apéndices, dedicados a los primeros versos y al teatro en estas revistas.

Todo ello hace que esta nueva obra de Beatriz Sánchez Hita resulte de gran interés para conocer, y para comprender, la importancia que tuvo esta década *prodigiosa* en la evolución de la prensa cultural del Cádiz decimonónico. Como ya sucediera de forma similar en etapas anteriores, la crítica social reformista de la literatura costumbrista se erige como anunciadora de la que, ya desde un manifiesto posicionamiento político, enarbolará la progresiva consolidación del liberalismo español.